



Gobierno
de El Salto

Transparencia y Buenas Prácticas

Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas
Expediente ARCO-049-2024-I
Asunto: Acuerdo de Admisión

El Salto, Jalisco a 14 de noviembre del año 2024

C. JOEL ROMERO LUNA
PRESENTE.

Se tiene por recibida la solicitud para el ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), en esta Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco, presentada por la C. Joel Romero Luna cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 48, por lo que se resuelve en tiempo y forma de conformidad con el numeral 53 punto 1 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, consistiendo la misma en:

"SOLICITO EL NOMBRAMIENTO DE POLICIA PRIMERO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018, CORRESPONDIENTE A JOEL ROMERO LUNA SOLICITO EL EXPEDIENTE LABORAL DE JOEL ROMERO LUNA DEL PERIODO 01 DE OCTUBRE DEL 2011 AL 04 DE OCTUBRE DEL 2024."(sic)

En ese orden de ideas esta Dirección de Transparencia, se avocó a revisar que su solicitud de Acceso a Datos Personales cumpliera con los requisitos estipulados en el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, de dicha revisión se desprende que su solicitud cumple con los requisitos de Ley, por lo que se le informa que SE ADMITE y se le da el respectivo trámite bajo el número de expediente ARCO - 049 -2024- P.

Así mismo le informo que atenderemos cualquier aclaración o duda respecto a la presente, en la unidad de Transparencia del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, en el teléfono: 3284-1240, Ext; 118 o por correo electrónico: transparencia@elsalto.gob.mx o bien en nuestras oficinas ubicadas en la calle Ramón Corona, número 1, primer piso, zona Centro en El Salto, Jalisco.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted.

Atentamente

"2024, Año de Faustino Rosales Prado, impulsor de la elevación a municipio de El Salto, Jalisco"

C. Alfredo Alcalá Correa
Director de Transparencia y Buenas Prácticas del
Ayuntamiento de El Salto, Jalisco

